



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), dieciséis (16) de febrero de dos mil diecisiete (2017), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para fijar fecha de audiencia inicial. Sírvasse proveer.

Secretaría

Arauca, (A), diecisiete (17) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación : 81-001-3333-002-2015-00434-00
Demandante : Javier Antonio Arango Moya
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional
Providencia : Auto fija fecha de Audiencia Inicial

Atendiendo al hecho que el término para contestar la presente demanda se encuentra vencido, se ha surtido el traslado de las excepciones propuestas por la entidad demandada, según constancia secretarial visible a fl. 150 del expediente, el Despacho fijará como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el art. 180 del C.P.A.C.A., el 30 de noviembre de 2017 a las 3:30 P.M. en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

De otra parte, el Despacho reconocerá personería al apoderado de la entidad demandada conforme al escrito de poder que obra a folio 141 del expediente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR como fecha y hora para llevar audiencia de inicial de que trata el art. 180 del C.P.A.C.A., el treinta (30) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) a las tres y treinta de la tarde (3:30 P.M.), en la Sala de audiencias de este Juzgado.

SEGUNDO: RECONOCER personería para actuar como apoderada de la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional a la abogada Angélica María Vélez González, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 52.852.174 de Bogotá, D.C., y Tarjeta Profesional N° 158.365 del Consejo Superior de la Judicatura (fl. 141).

TERCERO: ORDENAR que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 0018, en

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, veinte (20) de febrero de 2017, a las 08:00 A.M.

